



OFICIO N° 101816
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se realice una verificación en terreno de la falta absoluta de luminarias, especialmente en la calle Claudio Arrau, Avenida Violeta Parra con Salvador Zurita, en la pasarela de Alerce Norte y el trayecto que se hacen en sitios eriazos entre la calle Vicente Pérez Rosales y aledaño al colegio Los Alerces, disponiendo su arreglo o reemplazo de manera urgente, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4975E6DAB8841A94

COV N°19/ ABRIL 2025

A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : DENUNCIA POR FALTA LUMINARAS Y POSTACIÓN EN ALERCE NORTE

FECHA : 24 DE ABRIL DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer denuncia hecha a nuestra oficina parlamentaria, por vecinos y vecinas de la ciudad de Puerto Montt, que viven y transitan diariamente en Alerce Norte. Nos hicieron llegar videos, donde no existe ni una sola luminaria funcionando, esta completa y absolutamente a oscuras las calles Claudio Arrau, Avenida Violeta Parra con Salvador Zurita, donde se genera el espacio para venta y consumo de drogas. Así también, en la pasarela de Alerce Norte, y el trayecto que se hacen en sitios eriazos entre la calle Vicente Pérez Rosales y aledaño al colegio Los Alerce. Siendo un peligro de transitar por accidentes y un espacio que facilita ser víctimas de la delincuencia. Por lo mismo, se solicita se realice una verificación en terreno, nos informen de los hallazgos y se arreglen o reemplacen de manera urgente la luminaria del sector. Y de ser necesario, instalar en los sectores que se encuentran absolutamente a oscuras y sin postación.



Esperando tener una pronta respuesta a lo expuesto, se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALLES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALLES M.

